

Escuela Infantil Paquita Ansa - Proceso de Matriculación

Plazo de matrícula: Del 29 de mayo al 4 de junio de 2025.

Lugar: Escuela Infantil Paquita Ansa, Calle Talluntze 2 – Zizur Mayor.

El personal de la Escuela Infantil Paquita Ansa se encargará de concertar una cita, vía llamada telefónica a los números de teléfonos aportados en la Solicitud de Admisión, con los padres, madres o personas tutoras de las niñas o niños admitidos para formalizar la matrícula.

La no formalización de la matrícula en el plazo señalado determinará la pérdida de la plaza obtenida y el decaimiento de los derechos derivados de las listas de espera en las que hasta ese momento la niña o niño pudiera figurar.

Documentación a Presentar:

- a. Fotocopia de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año **2024** de todos los miembros computables de la unidad familiar. (La entrega de este documento podrá aplazarse hasta el último día de la campaña de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas).

En caso de no estar obligados a realizarla, documentación oficial que lo acredite junto con la documentación que acredite la percepción de otras rentas o ingresos. En último término, podrá presentarse una declaración jurada de ingresos junto con un informe social que acredite su situación socioeconómica.

- b. Información sanitaria que sea precisa para la correcta atención de la niña o el niño.
- c. En su caso, documentación acreditativa de la variación en el número de miembros de la unidad familiar por nacimiento/s producidos desde el 1 de enero de 2025.
- d. En su caso, la acreditación de familia monoparental.
- e. En su caso, documento firmado de aceptación y compromiso de la normativa sanitaria de la Escuela Infantil. Este documento se proporcionará y cumplimentará en la Escuela Infantil Paquita Ansa.
- f. En su caso, consentimiento firmado para la coordinación con agentes externos.
- g. Fotocopia de la cartilla o tarjeta de la Seguridad Social en la que esté inscrito el niño o niña.
- h. Fotocopia del número de cuenta de la entidad bancaria en donde se domiciliarán los recibos con indicación expresa del titular y número.
- i. Consentimiento firmado de realización de grabaciones e imágenes (Ley de atención y protección a niños, niñas y adolescentes y de promoción de sus familias, derechos e igualdad). Este documento se proporcionará y cumplimentará en la Escuela Infantil Paquita Ansa.
- j. Para la formalización de la matrícula será imprescindible que abonen **35,00€** en concepto de fianza en la cuenta ES03-2100-5199-5422-0006-4878 de la entidad bancaria LaCaixa. En el concepto se deberá indicar la abreviatura de Escuela Infantil “EI” más el “**nombre y apellidos del niño o niña**”.

En caso de haber sido admitida la niña o el niño en la segunda lista definitiva, deberán formalizar la matrícula del 9 al 10 de junio de 2025, conforme al procedimiento visto anteriormente.

Si la niña o el niño ha sido admitido en la tercera lista definitiva, deberán formalizar la matrícula del 13 al 16 de junio de 2025, siguiendo el mismo procedimiento establecido anteriormente.